



ENCUESTA **CÓRDOBA** DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOCIAL
DEL TEMOR AL DELITO 2022.

CUARTA MEDICIÓN

Resumen técnico.

La Encuesta de Victimización es una herramienta cuyo objetivo es proveer datos para contribuir a un diagnóstico científico del problema de la delincuencia partiendo de información que aporta la población en general.

El principal objetivo de esta Encuesta es producir indicadores para la ciudad de Córdoba sobre la prevalencia e incidencia delictiva durante el año calendario previo a la realización de la encuesta: en la Encuesta de este año serán los hechos correspondientes al año 2021.

El estudio se limita a la población de la Ciudad de Córdoba. La Encuesta se administra a personas de 18 años y más residentes en viviendas particulares de la Ciudad de Córdoba.

El muestreo definido tiene representación para toda la ciudad. La ciudad de Córdoba ha sido dividida en 7 segmentos a partir de los cuadrantes en los que se realizan 200 encuestas en cada uno. El muestreo se realiza en dos etapas:

- en cada fracción asignada a cada segmento se selecciona una cantidad de manzanas al azar proporcional a la cantidad de habitantes y
- en cada manzana se realizan 4 encuestas en cuatro viviendas elegidas aleatoriamente. El tamaño de la muestra total es de 1400 encuestas.

El relevamiento se realiza a través de una entrevista personal que realizarán estudiantes del último año de la Facultad de Psicología UNC, utilizando un formulario de encuesta que será administrado y supervisado por profesionales, docentes e investigadora/es del Instituto A.P. de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, de la Maestría en Estadística Aplicada UNC junto a psicóloga/os. Ello favorece la comprensión interdisciplinaria de la complejidad de la encuesta y los tópicos que abarca.

El estudio cuenta con una instancia previa de sensibilización. En días anteriores a la implementación en terreno, se difunde con afiches y material gráfico la necesidad de realizar esta Encuesta y lo valioso de contar con la participación de la/os vecina/os de la ciudad contestando la misma.

En todas las instancias del trabajo de campo se cuenta con la participación de la Policía Barrial y la Dirección General de Tecnologías de Información y



Análisis Estadístico de la Policía de Córdoba, en funciones de acompañamiento y asesoramiento al equipo de encuestadora/es y a todo el operativo en general.

En cada vivienda seleccionada se identifican todos los hogares que la habitan (la persona o grupo de personas, familiares o no, que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación). En cada hogar se aplica un cuestionario al jefe de hogar o a cualquier miembro que tenga 18 años o más.

El cuestionario, en coherencia a la propuesta de Naciones Unidas en materia de Encuestas de Victimización (ver Cuestionario VICLAC) cuenta con ocho bloques:

- BLOQUE I. Reúne los datos geográficos que identifican a la vivienda y las principales características del hogar y sus miembros (habitacionales, educación, trabajo).
- BLOQUE II. Indaga acerca del temor a ser víctima de un delito, y las acciones preventivas que se han implementado a nivel de los hogares. Además, se pregunta qué opina el entrevistado respecto de la situación de seguridad en general, posibles causas del delito y medidas a tomar por los gobiernos para resolver el problema.
- BLOQUES III a X. Recaban información de los delitos de los que han sido víctimas los miembros del hogar en el último año (enero 2021 a diciembre 2021). Estos delitos son: robo / hurto casa, robo / hurto vehículo: automóvil - moto – camión, robo / hurto a persona en la vía pública (calle, colectivo), agresión física en la vía pública, robo / hurto pertenencias del auto, ciberestafa / phishing, grooming y secuestro virtual. Los tres últimos se incorporan por el incremento de estos tipos de delitos con recomendación del Centro de Excelencia de UNODC-INEGI (UNDOC. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito <https://www.cdeunodc.inegi.org.mx>) quien ha prestado colaboración y asesoramiento en estos últimos años.
- BLOQUE XI. Donde se consulta sobre los medios de comunicación en los que se informa sobre los hechos delictivos y una opinión sobre la influencia de los mismos en la percepción de la inseguridad.

La Encuesta se viene implementando en la ciudad de Córdoba desde el año 2016, siendo ésta su cuarta edición, en línea con los Objetivos del Desarrollo Sostenible:

- 16.14: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo y
- 16.35: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.



Su finalidad fundamental es cuantificar determinadas tipologías delictivas, especialmente aquellas que privan o intentan privar a las personas de su patrimonio como así también ataques físicos o virtuales que puedan sufrir la/os cordobesa/es. Para ello, en el cuestionario se considera el uso o no de violencia física y psicológica y, si el hecho fue denunciado o no. Asimismo, se tiene en cuenta la agresión en la vía pública, cuando su objetivo no es el robo. De igual forma, se consideran factores como el temor social al delito, la modificación en los hábitos personales y colectivos. Se incluye también la opinión sobre el reaccionar institucional en la materia.

El cuestionario utilizado está elaborado en función al Manual para Encuestas de Victimización elaborado por UNODC y validado por expertos de la misma institución. En el diseño e implementación del trabajo de campo y la construcción de la base de datos y análisis posterior intervienen equipos de alumna/os, docentes e investigadora/es de la Universidad Nacional de Córdoba, Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universidad Católica de Córdoba.

El Ministerio de Gobierno y Seguridad de la Provincia de Córdoba apoya este estudio científico.-